## ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 27

En Samo Alto, en el salón de sesiones "José Álamo Tuma" del edificio consistorial, a veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas con veintiún minutos de hoy martes, se da inicio a la sesión vigésimo séptima ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Ánjel Véliz y Rolando John Hartard.

Sirve de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz, de Secretaria de Sala, doña Clarina Santander Santander.

## Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria Nº 25 y entrega acta sesión ordinaria Nº 26.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes N°s. 11 y 12 modificaciones presupuestarias, área educación.
- 4.- Firma Cartas Compromiso Proyectos FNDR.
- 5.- Entrega Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2019 PADEM.
- 6.- Seguimiento de acuerdos.
- 7.- Temas varios.

# Desarrollo de la sesión

1.- Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria Nº 25, celebrada el 04 de septiembre. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria Nº 26.

# 2.- Correspondencia recibida y despachada

#### Recibida.

- Ord. N° 2039 del 11.09.18., del Director Regional de Vialidad (S): informa que las obras complementarias de los contratos: "conservación camino básico Ruta D-457 cruce D-595 (Samo Alto) – Cuesta de Piedra – Andacollo, sector km 17.700 a km. 30.00, provincia de Elqui" y camino básico por conservación: "camino cruce D-595 (Samo Alto) – Cuesta de Piedra – Andacollo, sector km. 0,04 a km. 17.74, provincia de Limarí", Región de Coquimbo, serán realizadas, a través de un contrato específico de conservación, el cual está considerado en el proceso presupuestario 2019. Se toma conocimiento.

## Despachada

- Ord. N° 073, 074 y 075 del 12.09.18., del Alcalde (S) comuna de Río Hurtado dirigidos al Director (S) Colegio de Pichasca, según acuerdo de sesión ordinaria N°26 tomado en punto N°8.
- Ord. N° 076 y 077 del 12.09.18., del Alcalde (S) de la comuna de Río Hurtado enviados a los Parlamentarios de la Región de Coquimbo y al Gobernador de la Provincia de Limarí: según acuerdo de sesión ordinaria N°26 tomado en punto N°8.
- Ord. N° 078 del 12.09.18., del Alcalde (S) comuna de Río Hurtado remitido a la Intendenta de la Región de Coquimbo: según acuerdo de sesión ordinaria N°26 tomado en punto N°8.

En lo que respecta a las plantas de tratamientos, el Sr. Alcalde señala que a lo mejor lo van a resolver, a través de un trabajo que tiene que hacer don Ulises Vergara con recursos asignados por el Gobierno Regional, pero es diferente a la planta de tratamiento de Tabaqueros ya que ese es un proyecto que está priorizado.

Aclara el concejal Vega que a lo que se refiere el documento, es que en las distintas reuniones que han tenido de la Asociación de Municipios Rurales se ha hablado de que el Gobierno Regional, la Intendencia y demás servicios a nivel regional en conjunto con la Universidad de La Serena, firmaron un convenio pero no sabe si es con una Universidad o con el Gobierno de Japón por unas plantas tipos para poder solucionar definitivamente el tema, por ser una planta que está comprobada que funciona, entonces la idea es que se agilice, ya que han venido hablando mucho de esto y al parecer habrían problemas con una licencia de derecho, de modo de tener la alternativa y así poder hacer los diseños de inversión, de lo contrario van a seguir sacando plantas para instalar una nueva del mismo tipo en términos de funcionamiento y luego en dos o tres años más van a tener los mismos problemas que tenían con la planta antigua, por eso la idea es poder mejorar en cuanto a tecnología de manejo de aguas servidas.

- Memo  $N^{\circ}$  045 del 12.09.18., de la Secretaria Municipal y del Concejo enviado al Alcalde (S): comunica los acuerdos adoptados por el H. Concejo en la sesión ordinaria  $N^{\circ}$  26, realizada el 11 de septiembre del año en curso.

# 3.- Resolución solicitudes $N^{\circ}s$ . 11 y 12 modificaciones presupuestarias, área educación.

Estas peticiones fueron entregadas en la sesión anterior. Señala el Sr. Alcalde que la primera corresponde al monto de un anticipo de subvención que hace el Ministerio de Educación a los municipios que al final se va devolviendo, a través de descuentos de la subvención de escolaridad, para el pago de profesionales que acceden a la bonificación por retiro voluntario.

A la pregunta del concejal Vega, el Edil indica que solamente se están transfiriendo los recursos para pagar el beneficio al profesor Jaime Rojas Silva, quedando pendiente, entre otros, doña Yelice Mundaca, María Marín etc.

En cuanto a la segunda petición, el concejal John señala que no es un anticipo de subvención, sino que es un gasto del departamento de educación, ya que por retirarse el profesor Cristian Alfaro debían hacerle un pago, por eso están suplementando la cuenta para poder pagar.

No habiendo reparos con lo propuesto, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación, como se especifican a continuación:

#### Solicitud N° 011

Crea y Aumenta en Ingresos	<u>:</u>	
Cuentas	Denominación	Valor M\$
115-05-03-003-003	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	22.584
	Total	22.584
<u>Aumenta en Gastos:</u>		<u>.</u>
Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-23-03-000-000	Prestaciones Previsionales	22.584
	Total	22.584
olicitud N° 012		
<u> Disminuye en Gastos:</u>		
Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.977
	Total	1.977
umenta en Gastos:		
Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Previsionales	1.977
	Total	1.977

## 4.- Firma Cartas Compromiso Proyectos FNDR.

La Secretaria da lectura al contenido de las cartas compromisos correspondientes a dos proyectos, por las cuales la municipalidad se compromete a financiar los costos de operación y mantención anual de las iniciativas que están postulando a financiamiento del Fondo Regional de Desarrollo Regional.

Luego de conocido los textos de éstas, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, por los montos anuales de \$8.049.186 y \$5.028.000, de llegar a ejecutarse las iniciativas denominadas "Mejoramiento Complejo Deportivo de Pichasca, Río Hurtado" y "Mejoramiento Multicancha Fundina, Río Hurtado", respectivamente, las cuales postulan a financiamiento FNDR. Dichas cartas se suscriben, en atención a lo que exige la norma del caso, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante la Ministro de Fe.

## 5.- Entrega Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2019 - PADEM.

Conforme a lo dispuesto en el art. 5 de la Ley N° 19.410, se hace entrega para el estudio de los Sres. concejales, de un ejemplar de dicho plan. Manifiesta el Sr. Alcalde que desde aquí para adelante viene un proceso bastante estrecho en lo que significa al trabajo, cree que más que nada por lo que se está presentando y de lo que va a llegar en relación a recursos, pero todo estará centrado en lo que son los ingresos propios y lo que significa el futuro presupuestario del desarrollo de Río Hurtado, lo cual llevará a realizar la labor que el Concejo tiene como fiscalizador, en el fondo lo que quiere decir es que puedan realizarse muchas reuniones, ha instruido en la reunión de jefaturas que se haga un trabajo de coordinación interna y que cada unidad pueda presentar razonablemente lo que pueden o no hacer, porque lamentablemente van a caer en un déficit que sería imparable después, entonces tienen que hacer un trabajo de comisiones y si hay alguna comisión que no esté funcionando tienen que ratificarlas para darle fuerza a esto.

Con respecto a las comisiones del Concejo, el concejal De la Rivera señala que en el caso de los proyectos de presupuestos año 2019, tienen que trabajarlos con todos los integrantes del concejo y con los departamentos que corresponde.

## 6.- Seguimiento de acuerdos.

No se registran documentos.

## 7.- Temas varios.

Relacionado con antecedentes de propiedades municipales, intervención Sr. John.

Señala que de acuerdo, a la información entregada por el DAF en la sesión pasada, hay dos planos que tienen que ver con un contrato de compraventa relacionado con la cancha de fútbol de Samo Alto, lo cual está dividido en lote A y B, pero en lo personal pierde la visión de cómo estaría el enfoque general sobre el terreno, ya que debe entender que tienen varios terrenos que no sienten como propios. A su vez indica que se ha comentado en las sesiones sobre un trabajo que se estaría haciendo en la cancha de Samo Alto, entonces le gustaría ver si esa obra está interfiriendo la propiedad municipal, en consecuencia para tener una mayor claridad pide hacer un levantamiento sobre los lotes A y B del terreno de la cancha, ya que sobre eso el municipio pueda planificar, si alguien ha entrado a los terrenos municipales, pueda dar una solución rápida y no se agrande el problema.

Dado lo expuesto, por el concejal John, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Sr. Alcalde aclarar la información presentada por el DAF, vía Memo N° 29, respecto al terreno que actualmente se encuentra la plaza de Samo Alto, El Salón Multiuso y la Cancha de Futbol, a través de la ejecución de un levantamiento topográfico del sector, indicando los deslindes de dichos lotes y la presentación de un plano general del sector, señalando además si

la actual construcción que se está ejecutando en el sector se encuentra en terrenos municipales o no. Esta información debe presentarse en la Secretaría para ser entregada al Concejo en la sesión del 16 de octubre.

# Instalación de señalética en aeródromos, intervención Sr. John.

Plantea que todos los aeródromos cuentan con señalética para que los aviones que aterrizan no se enreden con los cables y en Ovalle sector aeródromo de Tuquí se cambió la línea eléctrica y ya no está la señalética que había antes, por lo tanto podría haber accidentes, si se produce algún incidente se va a cortar la corriente en la comuna, piensa que sería bueno consultar o quizás no sea de incumbencia del concejo, pero es una inquietud que en lo personal tiene, aunque igual piensa que debería dársele una solución.

Atendiendo la inquietud expuesta por el concejal John, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Jefe Comercial CGE Ovalle, expresando la preocupación del H. Concejo por la falta de señalética en el tendido eléctrico en el sector del Aeródromo Tuqui, con el fin de evitar accidentes aéreos, agregando que la inquietud nace debido a que cualquier accidente que se produzca en el sector afectará directamente el suministro eléctrico de toda la comuna, razón por la cual pide tomar todas las medidas que permitan prevenir este tipo de situaciones.

# Referente a trabajos de reparación camino Hurtado – Vicuña, intervención Sr. Vega.

Expone que como todo saben esta ruta se está reparando desde Vicuña hasta el límite de la Provincia de Limarí, pero el tema es que cuando empezó la empresa a trabajar estaba todo bien señalizado, los trabajos bien hechos, pero actualmente es un desastre transitar por esta ruta, a pesar de conocer el camino, anoche estuvo a punto de tener un accidente porque la empresa hace movimientos de tierra durante el día y no los deja señalizado. Comenta que en este caso hicieron las zanjas para meter los tubos y no señalizaron por eso que cuando anoche venía de una reunión de La Serena en la camioneta de los bomberos, en el sector de Tres Cruces casi queda dentro de la zanja y averiguando no ha sido el único que le ha sucedido esto, ya que un vecino de Hurtado tuvo un accidente y como todos saben en la ruta no hay señal telefónica en caso de una emergencia, por eso habría que pedir que el Inspector Fiscal a cargo de esas obras fiscalice.

A petición del concejal Vega, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio a Seremi de Obras Públicas, Región de Coquimbo solicitándole que se realice una fiscalización eficiente de los trabajos que se están ejecutando en la Ruta D-445, en el tramo correspondiente a la Provincia de Elqui, ya que es posible apreciar que los trabajos no cuentan con la señalética adecuada una vez realizados, lo cual pone en peligro a quienes transitan por la ruta. Además estas labores no están siendo realizadas con la prolijidad adecuada, razón por la cual se reitera la necesidad de efectuar una apropiada fiscalización.

## Pide reiterar a Seremi de Obras Públicas gestionar reunión con MOP, intervención Sr. Ánjel

Requiere reiterar la solicitud al Seremi O.P., respecto a gestionar con Ministerio de Obras Públicas una reunión para tratar el tema del cruce de la Ruta D-43 y Ruta D-595, debido a que está pasando el tiempo.

A solicitud del concejal Ánjel, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR al Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo, reiterando lo solicitado en el Ord. Nº 70 de fecha 23 de agosto de 2018, relacionado con la gestión de una reunión con el Sr. Ministro de Obras Públicas, con el fin de solicitar los recursos para la construcción de las obras de mejoramiento del empalme de la Ruta D-43 y Ruta D-595, lo cual fue un acuerdo tomado en la reunión de la Mesa Comunal de Desarrollo Rural, que se realizó el día jueves 16 de agosto del presente año.

## Informe reposición techado vehículos municipales, intervención Sr. Flores.

Pide que Sr. Alcalde haga llegar el informe sobre la reparación del techado de los vehículos municipales ubicado en el patio del edificio.

Referente a esto, el Sr. Alcalde dice que podrían verlo porque estuvo ayer en la aseguradora y pudo verificar en base a lo que ellos le entregaron, que en un momento los funcionarios municipales no fueron capaces de resolver, por eso se trajo todos los correos que se habían enviado por parte del municipio los cuales también presentó al Director de Obras y efectivamente habían enviado la segunda propuesta de lo que la aseguradora había pedido en tres oportunidades, por lo tanto en el día de mañana el Director de Obras irá con esos antecedentes a replicar a la aseguradora lo que en su caso no sabía.

Comenta el concejal Flores que es necesario realizar los trámites, porque los vehículos llevan más de un año expuestos a intemperie.

Enfatiza el Sr. Alcalde que por eso mismo, fue a ver el asunto personalmente con la aseguradora, por lo tanto mañana tendrían una respuesta y también sobre el tema de los camiones aljibes.

## Relacionado con techado Colegio de Pichasca, intervención Sr. Flores.

Consulta si ha habido alguna novedad sobre el techado del colegio?, si el Ministerio de Educación ha dado alguna respuesta?. Al respecto, el Sr. Alcalde explica que el Depto. de Educación tenía que contratar la mecánica de suelo, lo cual no sabe si ha hecho, pero podría tener una respuesta para la próxima sesión.

## Concerniente a proyecto Mejoramiento de Cancha de Serón, intervención Sr. Flores.

Expresa que lo único que sabe es que el proyecto estaba en proceso de licitación, por eso mismo requiere contar con más información. Referente a esto, el Sr. Alcalde señala que se mandó al Gobierno Regional quienes lo enviaron a la Contraloría, al parecer fue devuelto a la Intendencia y de ahí el municipio haría la entrega de terreno que debería ser la próxima semana.

Agradecimientos por enviar maquinaria a reparar camino de Carrizal a La Laguna, intervención Sr. De la Rivera.

Menciona que las personas de Carrizal y La Laguna mandaron los agradecimientos por la motoniveladora que se mandó a arreglar el camino, debido a que la ruta quedó transitable, incluso dijeron que iban a enviar una carta con los agradecimientos del caso, especialmente de los crianceros quienes son los más agradecidos por la gestión que hizo el Presidente de la Comunidad Agrícola.

Siendo las 13:50 hrs. y no habiendo más puntos que tratar según temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.